

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Asamblea General de Stagebtl del Ecuador S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Asamblea General de Stagebtl del Ecuador S.A. y lo dispuesto a la ley de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes La Administración en relación con la marcha de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

He obtenido de los ejecutivos y administrativos, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Stagebtl del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectos por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

La Administración de Stagebtl del Ecuador S.A. ha cumplido con las disposiciones de la Asamblea General y políticas, emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes.

1. Las Actas e informes financieros se ha cumplido con debida normalidad, así como también el informe anual del Gerente ha sido revisado e informado a la Asamblea general de accionistas.
2. Los expedientes de las Asambleas Generales de accionistas, se conservan en archivos foliados y con la lista de asistentes.

El sistema de control interno contable de Stagebtl del Ecuador S.A. tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia, dé una seguridad razonable y absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y de la Presidencia, y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las políticas de contabilidad de Stagebtl del Ecuador S.A. está de acuerdo a la normas ecuatorianas de contabilidad NEC, establecidas por Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

A continuación se presentan los estados financieros y un resumen de las principales prácticas de contabilidad aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados:

Propiedad, Maquinaria y Equipo



Están contabilizados al costo de adquisición, los desembolsos por mantenimiento y reparación se registran en gastos al incurrirse en ellos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes.

Activos	Porcentajes
Edificio	5
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	33

Impuesto a la renta

Compañía Stagebtl del Ecuador S.A. es una empresa con fines de lucro la cual se encuentra correctamente declarado su impuesto a la renta.

Patrimonio

El patrimonio de empresa se compone de el capital social pagados por los aportes accionistas, utilidades años anteriores reserva de capital y el resultado del periodo.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de Platpart S.A. que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Stagebtl del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Junio 01, 2011
Quito – Ecuador


Victor Pacheco.
Reg. 25257
Comisario Principal

